

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE SANTA CATARINA, N. L.

ACTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de Santa Catarina, N. L., siendo las 19:18 horas del día 29 de agosto de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la avenida Manuel Ordoñez número 2300 colonia Luis Echeverría, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Alfonso Alderete de la Cruz, Consejero Presidente; C. María del Rocío González Aguilera, Consejera Secretaria; C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva, Consejero Vocal; y C. Rosa María Alejandro Ríos, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Abel Ortiz Arroyo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; C. Fernando Maldonado Castillo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Ana Isabel Noriega Martínez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; y C. Ramiro Hernández Oliva, representante propietario del Partido Vida NL. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024 y sesión extraordinaria del 11 de agosto y aprobación, en su caso; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del

*mpf*

*[Handwritten signature]*

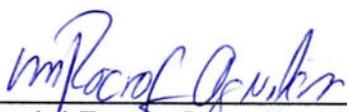
*RL*

*[Handwritten signature]*

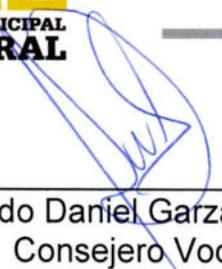


15 agosto de 2024, y sesión extraordinaria del 11 de agosto, ya que se hizo llegar una copia de dichos proyectos al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024 y extraordinaria del 11 de agosto y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto a las actas referidas; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que entre la celebración de la sesión anterior y la actual no se ha presentado escrito o solicitud alguna por parte de los partidos políticos o la ciudadanía. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:25 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María del Rocío González Aguilera, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

  
\_\_\_\_\_  
C. Alfonso Alderete de la Cruz  
Consejero Presidente

  
\_\_\_\_\_  
C. María del Rocío González Aguilera  
Consejera Secretaria

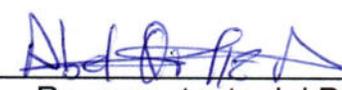




C. Osvaldo Daniel Garza Villanueva  
Consejero Vocal



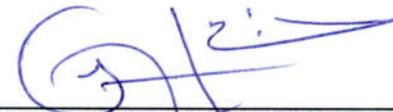
C. Rosa María Alejandro Ríos  
Consejera Suplente



Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

Representante del Partido  
De la Revolución Democrática

Representante del Partido  
Verde Ecologista de México



Representante del Partido  
Vida NL.

